



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 26 de agosto de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2022-MINEDU/VMGP**

Señores(as)

**DIRECTORES(AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN  
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Asunto:** PLAN DE RECONOCIMIENTO DE DRE, UGEL E INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS INMUNIZADOS CONTRA LA COVID-19.

**Referencia:** a) Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU  
b) INFORME N° 00920-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de referencia a) mediante el cual se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en el ámbito urbano y rural" y se dispuso que como responsabilidad de las DRE/GRE y UGEL coordinar y promover con las DIRESAS respectivas, la realización de campañas de vacunación en las instituciones educativas de su jurisdicción, dirigidas a la comunidad educativa, priorizado la vacunación de niñas, niños, adolescentes, con autorización de uno de los padres, tutor o familiar responsable de velar por el cuidado del menor, según corresponda, y del personal de la institución educativa con la finalidad de cumplir las condiciones y medidas de bioseguridad dispuestas por el Ministerio de Salud para la prevención y control de la COVID-19

Al respecto, la Dirección General de Educación Básica Regular y la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio han elaborado un Plan para reconocer a las DRE, UGEL e Instituciones y programas educativos que han logrado el 85% de estudiantes y personal de instituciones y programas educativos inmunizados contra la COVID-19, con el esquema de vacunación; el cual remito para los fines y acciones correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: DIGEBR2022-INT-0178253 CLAVE: 8DD78D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 58000

